



AÚN EXISTEN JUECES QUE EMITEN SENTENCIAS SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO: MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO

- **Estamos comprometidos con la cultura de la igualdad y de la no discriminación: Cabeza de Vaca**
- **La apuesta es ensanchar la justicia e incluir a más mujeres: Alanís Figueroa**

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, expresó —durante su participación en la Conferencia Magistral con motivo del Día Internacional de la Mujer— que no obstante la información de la que hoy se dispone, todavía existen jueces que emiten sentencias sin perspectiva de género, que juzgan sin equidad. “Y, como dijo ayer la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay a propósito de este día: sin equidad de género no hay democracia”.

En su participación —la cual estuvo dedicada a la juez Blanca Lobo Domínguez, titular del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa con sede en el Distrito Federal—, la ministra Sánchez Cordero destacó la necesidad de hacer públicos los diversos cánceres que nos corroen socialmente.

Hacer público este tipo de asuntos, dijo, a través de nuestro trabajo cotidiano, ha sido el proceder del Poder Judicial de la Federación desde hace muchos años.

“Esa es, en particular, una de las líneas generales hacia la consolidación institucional del Poder Judicial de la Federación que el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza señaló al inicio de su gestión. Establecer nuevos conceptos sobre las mujeres y su quehacer en las esferas pública y privada por medio de criterios jurisprudenciales y decisiones judiciales relevantes ha sido no sólo un criterio orientador, sino un deber institucional”, enfatizó.



La ministra Sánchez Cordero, presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del PJF, afirmó que ha llegado el tiempo de transparentar la naturaleza femenina, “para que los fuertes de este mundo la vean, la integren y la entiendan porque el silencio es injusticia y es impunidad. Porque el silencio es cómplice de realidades que ya no queremos. Porque el silencio sepulta nuestra naturaleza y nos hace invisibles. Porque el silencio se vuelve cómplice de quienes no debe”.

En su participación, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que desde hace tres años “hicimos una apuesta por ensanchar la puerta de la justicia e incluir a más y más mujeres”.

“Tenemos, en un plazo inmediato, una nueva ocasión para que las mujeres compitan por el poder público y así se forjen nuevos liderazgos, que se conduzcan con responsabilidad, arrojo, tenacidad y pulcritud” añadió.

La magistrada electoral hizo hincapié en que se necesitan nuevas leyes, más justicia y más capacitación con perspectiva de género; “el país exige que trabajemos en ello. Se debe impulsar un nuevo semillero de líderes de mujeres en el Poder Judicial de la Federación”.

A su vez, el Consejero de la Judicatura Federal, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, señaló que a pesar de los grandes avances obtenidos, los hechos siguen evidenciando que falta mucho por hacer en materia de oportunidades y de acceso al bienestar de las mujeres.

“Consciente de este reto histórico y de su inaplazable atención, el Consejo, como órgano constitucional que administra, vigila y disciplina al Poder Judicial de la Federación, se ha comprometido con la cultura de la igualdad y de la no discriminación de género dentro de su propia realidad institucional”.

En este aspecto, Cabeza de Vaca informó que se han adoptado dos acciones fundamentales por parte del Pleno del Consejo —a través del Comité y Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales—: la primera, una planeación estratégica que permitirá incorporar en los órganos jurisdiccionales y administrativos a su cargo, la perspectiva de género y transversalidad como principios rectores; y segunda, la puesta en marcha de una amplia Agenda de Trabajo, donde la salud, el mejoramiento laboral y el desarrollo profesional, son acciones centrales de la Institución.



Dentro de estas dos acciones, el consejero Cabeza de Vaca —quien es integrante del Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales— destacó tres vertientes: una, desarrollo profesional, donde el Consejo se ha fijado como meta la creación de un ambiente laboral sano y libre de violencia, mediante la prevención de conductas discriminatorias, de hostigamiento y de acoso.

Dos, salud preventiva de las servidoras públicas, en la que el Consejo ha implantado una serie de acciones para la consolidación de la cultura de la prevención en materia de salud.

Y tres: acceso efectivo a la justicia de las mujeres. “Al respecto, se ha establecido una serie de programas permanentes para capacitar y sensibilizar a sus servidores públicos, especialmente a los magistrados y jueces, quienes deben contar con las herramientas necesarias para juzgar con visión de género”, finalizó.
